



Excmo. Ayuntamiento de
ALBURQUERQUE

EDICTO

En relación con la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU 18/0249) del proyecto de explotación porcina en régimen intensivo en la finca denominada Las Lobas, en el polígono 59 parcelas 15 y 16 del término municipal de Alburquerque, promovida por don Juan Gemio Rabazo, conforme al procedimiento establecido en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública la documentación obrante en este procedimiento, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alburquerque, 21 de marzo de 2019

El Alcalde-Presidente


Fdo: Ángel Vadillo Espino

